



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4939

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 22-04-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-04-2021

Folio: 2021-4939
Certificado de ingresos: 2021-285286
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDNA PATRICIA RUIZ OCHOA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-201-117

Propietario: EDNA PATRICIA RUIZ OCHOA

Domicilio: CALLE PICO CORONAS M1 L117 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	218.51	0.00	208.67		38,283.87
1990340	REVISION DE PLANOS	1	218.51	0.00	208.67		765.68
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	218.51	0.00	208.67		3,828.39
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	218.51	0.00	208.67		765.68
TOTALES			437.02	0.00	417.34		\$ 43,643.62

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

762 OSCAR GOMEZ DIEGO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-04-2021 14:42:27

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02147abfb56dc87323a91827eeda7c169f0caf5d48d90214466072cfae7f8e2a3bc6772c9768e5f437dd3aff

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.